

## TAREAS DE LOS MAESTROS COLABORADORES.

<p><b>A principio de curso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir al claustro y la reunión inicial de curso.</li> </ul>
<p><b>Durante el curso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender las consultas de los alumnos, contestando en un tiempo no superior a <b>48 h.</b></li> <li>Devolver corregidas las actividades a través de Moodle, con las <u>observaciones</u> oportunas, en un tiempo no superior a <b>tres días.</b></li> <li>El profesor colaborador ha de ocuparse de la ADAPTACIÓN de los materiales didácticos suministrados por las editoriales de las materias que imparte, para su uso por los alumnos del CIDEAD.</li> <li>Acudir al CIDEAD para recoger las actividades que ocasionalmente se reciban en papel y devolverlas corregidas a través de Moodle.</li> <li>Introducir en Alborán las notas en un tiempo no superior a <b>dos semanas</b> desde el fin del plazo de envío de actividades / trabajos de cada una de las evaluaciones.</li> <li>Orientar al alumno y motivarle para evitar el abandono. <u>Entrar en contacto con el alumno/padres cuando detecte falta de actividad académica</u>, y si se prolonga durante un trimestre, informar a la tutora de curso. Informarle asimismo de cuantas circunstancias de los alumnos considere relevantes.</li> <li>Asistir a la/s reunión/es de Etapa y del CIDEAD.</li> <li>Entregar a las tutoras los exámenes finales propuestos para las áreas que atiende con la suficiente antelación.</li> <li>En escenario post-pandemia: Acudir en junio al CIDEAD con la frecuencia necesaria, para recoger los exámenes finales y corregir los exámenes finales en un plazo no superior a <b>una semana</b> desde su recepción. Si fuesen los últimos de la convocatoria este plazo se reduce a 48 horas.</li> <li>Enviar escaneados los exámenes corregidos, con las oportunas aclaraciones, a los alumnos que lo soliciten, a través de la mensajería de nuestro centro.</li> </ul>
<p><b>A final de curso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a las Juntas de Evaluación final (finales de junio o primera semana de julio) y firmar las actas. El maestro colaborador deberá estar disponible la primera semana de julio. Este plazo podrá ampliarse en caso de que estuviese en marcha alguna reclamación.</li> <li>Proponer a las tutoras las modificaciones / actualizaciones en las <i>orientaciones</i> didácticas de las materias asignadas para el curso siguiente y elaborar el documento correspondiente.</li> <li>Proporcionar a las tutoras nuevas <i>actividades</i> y <i>recursos</i> para el curso siguiente de las materias que atiende, con la suficiente antelación.</li> <li>Dejar archivada toda la documentación del curso (actividades, trabajos, exámenes..., tanto en formato electrónico como en papel) y los mensajes de correo electrónico relativos a los alumnos, hasta el 31/12 del siguiente curso.</li> <li>En el caso de finalizar la relación contractual entre el CIDEAD y el/la maestro/a, ha de entregar toda la documentación del curso y el material didáctico que se le proporcionó (fundamentalmente libros) al ATD correspondiente, o depositarlos en Jefatura de estudios.</li> <li>Asistir al claustro final de curso.</li> </ul>